

BUIN, 30 ABR 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1576 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 164 de fecha 16 de enero de 2025, se aprueba el programa denominado **Asistencial 2025**.

2.- El Memorándum N° 890 del día 07 de abril de 2025 en el que la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal decretar la Beca Deportiva a nombre de **Pía Paola Méndez Zedan** Se adjunta la siguiente documentación:

- ④ Fotocopia Cédula de Identidad perteneciente a Pía Paola Méndez Zedan.
- ④ Curriculum Deportivo a nombre de Pía Paola Méndez Zedan.
- ④ Solicitud de Patrocinio emitido por Pía Paola Méndez Zedan dirigida a la Municipalidad de Buin con fecha 10 de marzo de 2025 junto a anexo fotográfico.
- ④ Bases Campeonato Canadela 2025.
- ④ Ranking en que participa Pía Paola Méndez Zedan.
- ④ Publicidad de Ciclismo Canadela el día 06 de abril de 2025.
- ④ Reglamento General de Ciclismo Canadela, Región Metropolitana, Campeonato 2025.
- ④ Cartola Registro Social de Hogares perteneciente a Pía Paola Méndez Zedan.

3.- La **Pre-Obligación Presupuestaria N° 607**, de fecha 08 de abril de 2025 emitida por el Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar.

DECRETO.

1.- Autorícese pago de Beca Deportiva por el monto de \$ 200.000.- (**Doscientos mil pesos**) a **Pía Paola Méndez Zedan, Rut** , Deportista que se desempeña en la disciplina de ciclismo MTB competitivo, el cual ha logrado diversos triunfos en campeonatos a nivel nacional, actualmente se encuentra participando en diferentes competencias en diferentes regiones del país.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.008 "Premios y Otros", Centro de Costo 25.05.03.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL. GMG. VZS. agc
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.F.
- DIDECCO
- Archivo SECMU

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE